



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 - (4000) San Miguel de Tucumán -
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 23 SEP 2016

Expte.nº: 53.046-2015

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Lic. en Biotec. María Virginia Grande, solicita admisión e inscripción en el Departamento de Posgrado de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la U.N.T., para cursar estudios de cuarto nivel, a fin de realizar el trabajo de Tesis Doctoral sobre: *Smallanthus sonchifolius* (yacón): un recurso promisorio para el tratamiento de la obesidad a realizarse en el Instituto Superior de Investigaciones Biológicas (INSIBIO) – CONICET e Instituto de Biología “Dr. Francisco D. Barbieri” de esta Facultad, bajo la Dirección de la Dra. Stella Maris Honoré y la Co-Dirección de la Dra. Sara Serafina Sánchez, para que se le otorgue el Grado Académico Superior de DOCTORA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS;

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que la recurrente ha rendido y aprobado el examen de lecto-comprensión del Idioma Inglés, requisito establecido en las reglamentaciones vigentes aprobadas por Resolución N°: 1111-001 de la respectiva carrera y Resolución N°: 2558-2012 del Reglamento General de Posgrado.

Que mediante Resolución 750/2013 de la GONEAU se acreditó y categorizó a la mencionada carrera.

Que se adjunta: nota de conformidad y currículum vitae de la Dra. Stella Maris Honoré y de la Dra. Sara Serafina Sánchez, Directora y Co-Directora para dirigir dicho trabajo, nota de conformidad del Director del Instituto Superior de Investigaciones Biológicas (INSIBIO) – CONICET y de la Directora del Instituto de Biología “Dr. Francisco D. Barbieri” de esta Facultad para que se lleve en dichas instituciones el trabajo de referencia, plan de trabajo, título universitario y currículum vitae de la tesista.

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en las mencionadas reglamentaciones.

Que con fecha 26 de Mayo de 2016, el Comité Académico de dicha carrera admitió a la Lic. en Biotec. María Virginia Grande para realizar estudios de cuarto nivel.

Que el mencionado Comité, con fecha 18 de Agosto de 2016, propone a la Dra. María Cristina del Valle Bazán de Casella y a la Dra. María Paola Gauffin Cano, para la integración de la Comisión de Supervisión que entenderá en el particular, adjuntándose currículum vitae de las mismas, a fin de cumplimentar con lo dispuesto por el actual Reglamento.


Por ello, y con la opinión unánime de los señores Consejeros presentes,


EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUIMICA Y FARMACIA
(En Reunión Ordinaria de fecha 16-09-2015)

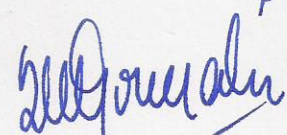
RESUELVE

RESOL. HCD N°:

0561 2016


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
UNT


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 23 SEP 2016.

Expte.nº: 53.046-2015

Art.1º)-ADMITIR a la Lic. en Biotec. María Virginia Grande en el Doctorado en Ciencias Biológicas.

Art.2º)-Elevar las presentes actuaciones a la Superioridad y por su intermedio a la Secretaría de Posgrado de la U.N.T., con opinión favorable de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, para que se inscriba a la Lic. en Biotec. María Virginia Grande e inicie en el Instituto Superior de Investigaciones Biológicas (INSIBIO) – CONICET y en el Instituto de Biología “Dr. Francisco D. Barbieri” de esta Facultad sus estudios de cuarto nivel conducentes al título de Doctora en Ciencias Biológicas, sobre el tema: *Smilax sonchifolius* (yacón): un recurso promisorio para el tratamiento de la obesidad conforme al plan de trabajo que se adjunta, con sujeción a la reglamentación vigente aprobada por Resolución Nº 1111-001 de la respectiva carrera y Resolución Nº 2558/2012 del Reglamento General de Posgrado.-

Art.3º)-Proponer la nómina de Profesores que a continuación se consignan para la integración de la Comisión de Supervisión que entenderá en el desarrollo del presente trabajo de Tesis Doctoral:

Directora: **Dra. Stella Maris Honoré** (UNT – INSIBIO-CONICET)

Co-Directora: **Dra. Sara Serafina Sánchez** (UNT – INSIBIO-CONICET)

Especialista en el Tema: **Dra. María Cristina del Valle Bazán de Casella** (UNT)

Investigadora de Otra Unidad Académica: **Dra. María Paola Gauffin Cano** (UNSTA – CERELA-CONICET)

Art.4º)-De forma.-

RESOL. HCD Nº:

CP

Jrnl.-



0561 2016

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR AREILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.